

**Estrategia Nacional para la Lucha contra el Sinhogarismo en España
2023-2030**

Plan Operativo 2023-2024

Informe de Progresos 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN 2023.....	6
Eje 1: Prevención.....	7
<i>Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado.....</i>	<i>7</i>
<i>Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas.....</i>	<i>10</i>
Eje 2: Promoción de la autonomía	14
<i>Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado.....</i>	<i>14</i>
<i>Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas.....</i>	<i>23</i>
Eje 3: Respuestas adaptadas y personalizadas.....	28
<i>Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado.....</i>	<i>28</i>
<i>Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas.....</i>	<i>33</i>
Eje 4: Gobernanza y conocimiento.....	36
<i>Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado.....</i>	<i>36</i>
<i>Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas.....</i>	<i>43</i>

1. Introducción

Este documento presenta el primer Informe de Progresos de la Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030, aprobada en Consejo de Ministros en julio de 2023. El Informe recoge información sobre la implementación en el ejercicio de 2023 de las medidas programadas por los departamentos ministeriales de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en el primer Plan Operativo 2023-2024.

La Estrategia contempla el seguimiento de su implementación a través de la realización de informes anuales de progreso. Estos documentos periódicos tienen el propósito de examinar la evolución y el desarrollo de los planes operativos en cuanto al grado de ejecución de las iniciativas, la ejecución del presupuesto comprometido, la coordinación entre actores y fórmulas de colaboración empleadas, entre otros aspectos clave.

Se espera que estos documentos ofrezcan información relevante para la toma de decisiones, contribuyendo así a la planificación operativa en los sucesivos bienios de vigencia de la Estrategia. Por otro lado, constituyen un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas respecto a los compromisos asumidos en los correspondientes planes operativos.

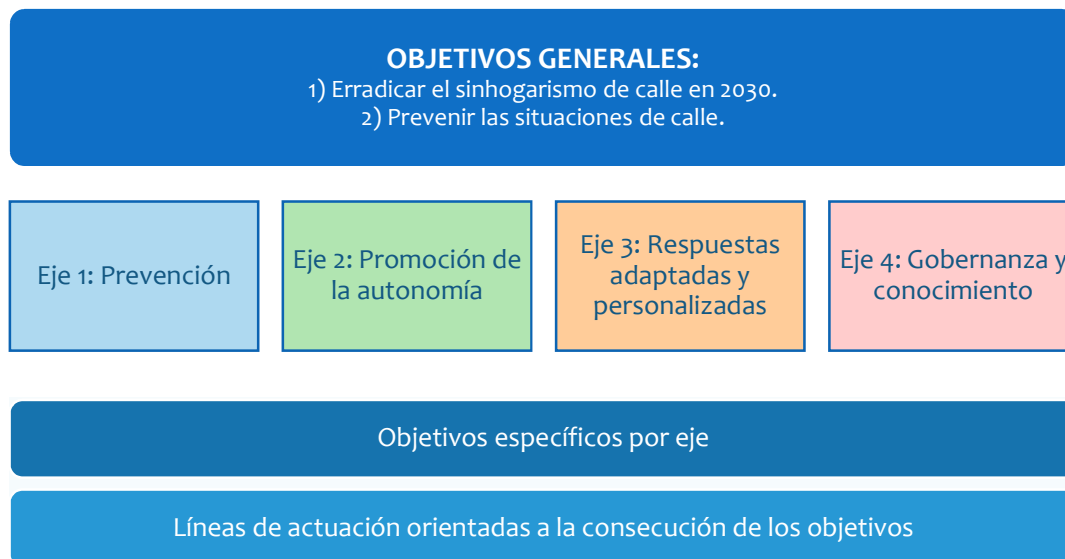
El presente documento se configura como un primer paso en el proceso de construcción de una dinámica de trabajo que se espera se vaya fortaleciendo y creciendo en los próximos años, y con ello el contenido de los informes de progresos irá evolucionando progresivamente, nutriéndose de los datos aportados por los actores implicados (Ministerios y CC.AA.) con carácter anual.

A continuación, se recuerda el Marco de implementación y se detalla el proceso de elaboración de Informe. Posteriormente, en el epígrafe 2, “La implementación de la Estrategia en 2023”, se desglosan las medidas ejecutadas por los centros directivos de la Administración General del Estado y por las comunidades autónomas, de acuerdo con la información aportada para la elaboración del Informe.

Marco estratégico para la erradicación del sinhogarismo en España

La Estrategia Nacional para la Lucha Contra el Sinhogarismo en España 2023-2030 tiene el objetivo de prevenir y erradicar el sinhogarismo de calle, así como evitar su cronificación, proponiendo un enfoque basado en la desinstitucionalización y la promoción de la autonomía. La Estrategia se articula en noventa y cinco líneas de actuación, distribuidas en doce objetivos específicos y cuatro ejes estratégicos.

A continuación, se ilustra la estructura de la Estrategia:



Corresponde a los centros directivos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas con competencias en las materias relevantes, programar medidas que desarrollen estos ejes, objetivos y líneas de actuación. La Estrategia se presenta como una apuesta ambiciosa que implica el compromiso y la coordinación de los distintos ministerios de la Administración General del Estado y las demás administraciones públicas implicadas. Ejemplo de este compromiso es el **Acuerdo Marco Nacional para dar solución al sinhogarismo**, suscrito en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia¹, en el cual se insta al Gobierno de España y las comunidades autónomas a cooperar y participar en el diseño, la implementación y evaluación de la Estrategia Nacional y a contribuir a la consecución de los objetivos planteados.

La implementación de la Estrategia se ordena a través de planes operativos bienales, esenciales para su seguimiento y posterior evaluación. El primero de estos documentos es el Plan Operativo 2023-2024, que ordena y concreta las medidas que los distintos centros directivos de la Administración General del Estado se han comprometido a poner en marcha en desarrollo de las líneas de actuación de la Estrategia en el citado bienio. Al mismo tiempo, el Plan Operativo recopila las contribuciones hechas por las comunidades autónomas, relativas a las medidas que podrán implementar, en el ejercicio de sus competencias, en los años 2023 y 2024.

El proceso de elaboración del Informe de Progresos 2023

Este Informe de Progresos para el año 2023 se ha elaborado mediante un proceso participativo en el que se ha dirigido una consulta a los centros directivos de la Administración

¹ Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3092

General del Estado que habían programado acciones para dicho año en el Plan Operativo 2023-2024, así como a los organismos responsables de las diecisiete comunidades autónomas y de las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. El objeto de esta consulta ha sido recabar información acerca de las medidas implementadas, su alcance y el presupuesto efectivamente ejecutado durante el ejercicio 2023.

El listado de los centros directivos de la Administración General del Estado que han aportado información para la elaboración del presente documento se presente a continuación:

<p>Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Estado de Derechos Sociales. • Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. • Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad. 	<p>Ministerio de Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial • Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGBTI. • Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género • Instituto de las mujeres, INMUJERES
<p>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social. • Dirección General de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal. 	<p>Ministerio del Interior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Lucha contra los delitos de odio
<p>Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General para el Servicio Público de Justicia 	<p>Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Vivienda y Suelo
<p>Ministerio de Juventud e Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de la Juventud, INJUVE 	<p>Instituto Nacional de Estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Estadísticas de la Población

Por su parte, se recibió información de doce (12) comunidades y ciudades autónomas, según se indica a continuación: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco. Además, se recibió información de la Ciudad Autónoma de Ceuta y del Consejo Insular de Formentera. Sus aportaciones se describen en cada eje, destacando las medidas transformadoras que han implementado durante el ejercicio 2023.

2. La implementación de la Estrategia en 2023

Se exponen a continuación las medidas implementadas por los centros directivos de la Administración General del Estado y por las comunidades autónomas durante el ejercicio 2023, de acuerdo con la información recibida. Por un lado, se hace un recuento de las medidas asumidas por la AGE para el año 2023, diferenciando entre las medidas específicas para las personas en situación de sinhogarismo y las de alcance general.

Medidas específicas	Medidas de alcance general
<ul style="list-style-type: none">• Las medidas específicas son aquellas iniciativas (políticas, programas o proyectos) que están dirigidas a las personas en situación de sinhogarismo.	<ul style="list-style-type: none">• Las medidas de alcance general son aquellas cuyos destinatarios no son únicamente las personas en situación de sinhogarismo, sino que atienden también a otros tipos de situaciones de exclusión que podrían derivar en sinhogarismo.

Dado que el Plan Operativo 2023-2024 recoge una estimación presupuestaria para las medidas planificadas por la AGE, se analiza el grado de ejecución presupuestaria, es decir, qué porcentaje de los fondos previstos fue efectivamente aplicado. En el caso de las comunidades autónomas, no se evalúa el grado de ejecución presupuestaria porque el Plan Operativo 2023-2024 no recoge sus previsiones de gasto. Finalmente, se hace un repaso a las medidas reportadas por las comunidades autónomas, destacando las medidas transformadoras que éstas han identificado en las fichas informativas remitidas.

Eje 1: Prevención

PRINCIPALES AVANCES

- Desde los centros directivos de la AGE se han ejecutado 3 de las 5 medidas previstas en el Plan Operativo 2023-2024 para este primer año, con una ejecución del 41,8% del presupuesto asignado.
- Dentro de las medidas ejecutadas, se destacan acciones como la formación de personal de atención en la detección de la aporofobia, la elaboración de un protocolo de atención a víctimas de violencia de género y la financiación de un proyecto piloto de desinstitucionalización para prevenir el sinhogarismo entre jóvenes con mayor riesgo de derivar en estas situaciones, en el marco del proyecto Derechos a la Vivienda, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
- En el ámbito autonómico, cabe destacar la puesta en marcha de proyectos piloto con metodología *Housing First*, la profundización de la coordinación interdepartamental para la detección y prevención del sinhogarismo, o el establecimiento de recursos para la atención a mujeres en riesgo de sinhogarismo.

Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado

El Plan Operativo 2023-2024 prevé en su primer año de vigencia, dentro del Eje 1, la ejecución de dos medidas por parte de la Administración General del Estado, todas ellas de alcance general y encuadradas en el OE 2². De acuerdo con lo aportado por los centros directivos que contestaron a la consulta, durante 2023 se implementó una medida. La siguiente tabla recoge un resumen del número de medidas previstas y ejecutadas, distribuidas por los dos objetivos específicos en que se articula este Eje.

Tabla 1. Medidas previstas y ejecutadas en 2023 por la AGE, Eje 1

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
Eje 1: Prevención	2 (2 de alcance general)	1 (1 de alcance general)	0%
OE 1. Prevenir la cronificación del sinhogarismo de calle	0	0	-
OE 2. Prevenir y ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de calle en perfiles de mayor riesgo y a las personas recién llegadas al sistema de atención al sinhogarismo	2 (2 de alcance general)	1 (1 de alcance general)	0%

² Una medida prevista inicialmente para el OE 1 se ha incluido en el OE 6, mientras que otra medida inicialmente prevista para el OE 2 está ahora en el OE 8.

De acuerdo con los reportes recibidos, **en 2023 no se ha ejecutado nada de los 6.043.154 euros inicialmente previstos para el Eje 1, ya que la medida implementada en el OE2 se realizó con medios propios del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.** Por otro lado, cabe señalar que dos medidas inicialmente incluidas en el Plan Operativo dentro del Eje 1, se han trasladado en este informe al OE 6 y al OE 8, por considerarse que su contenido se encuadra más adecuadamente en estos objetivos³.

En primer lugar, el grado de ejecución presupuestaria del OE 2 se debe a que la medida 2.6.1 (*“Desarrollo del Programa 4. Ayuda a personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevinida del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda”*), de alcance general, no fue implementada.

Por otro lado, la segunda medida prevista en el OE 2 (medida 2.1.2, *“Protocolo de atención y derivación de las víctimas de violencia de género, incluyendo las mujeres sin hogar, entre las Oficinas de Atención a las Víctimas y los servicios sociales y servicios especializados de las CCAA.”*), que también tiene un alcance general, se llevó a cabo con recursos propios de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por lo que no se ha podido identificar su impacto presupuestario. Esta medida supuso la elaboración de un Protocolo de atención y derivación de las víctimas de violencia de género entre las Oficinas de Atención a Víctimas y los servicios sociales y servicios especializados de las comunidades autónomas.

³ Tras estas modificaciones, el presupuesto total del Eje 1 en 2023 sería de 3.661.299 €, correspondiente a la medida 2.6.1. de alcance general, que no fue ejecutada.

OE 1. Prevenir la cronificación del sinhogarismo de calle

La medida prevista en el Plan Operativo para el OE 1 se ha movido al OE 6 (línea de actuación 6.3).

OE 2. Prevenir y ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de calle en perfiles de mayor riesgo y a las personas recién llegadas al sistema de atención al sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
2.1. Elaboración de protocolos de coordinación entre los sistemas de protección para la detección e intervención de personas en riesgo de caer en situaciones de calle (sistema sanitario - salud mental y adicciones-, sistema de protección de menores, sistema de atención a mujeres víctimas de violencia de género, sistema de atención a personas migrantes, instituciones educativas, etc.).	Protocolo de atención y derivación de las víctimas de violencia de género entre las OAV y los servicios sociales y servicios especializados de las CCAA <i>(Medida de alcance general)</i>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Dirección General para el Servicio Público de Justicia	Se ha realizado un Protocolo de atención y derivación de las víctimas de violencia de género entre las OAV y los servicios sociales y servicios especializados de las CCAA.	RR.HH. Propios del Ministerio	n.d.

Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas

Tabla 2. Medidas ejecutadas en 2023 por las CC.AA., Eje 1

	Medidas reportadas	Número de CC.AA. que comunican medidas
Eje 1: Prevención	47	12
OE 1. Prevenir la cronificación del sinhogarismo de calle	29	11
OE 2. Prevenir y ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de calle en perfiles de mayor riesgo y a las personas recién llegadas al sistema de atención al sinhogarismo	18	6

Iniciativas implementadas para prevenir la cronificación del sinhogarismo de calle (OE 1)

Línea de actuación 1.1. Desarrollo de programas personalizados de acompañamiento, asesoramiento y divulgación sobre los servicios de atención a personas sin hogar para aumentar el acceso de los servicios y prestaciones disponibles, así como para realizar un seguimiento continuo de los procesos de inclusión de las personas atendidas.

Varias comunidades autónomas financian la atención a personas en situación de sinhogarismo bien a través de convenios con entidades locales (como el caso de Cataluña) o bien a través de subvenciones y contratos a entidades del Tercer Sector de Acción Social. Éste es el caso de Andalucía (Servicio de Inserción Laboral y Social de Personas Sin Hogar), Castilla y León y Extremadura.

Por lo general, en las comunidades autónomas se implementan programas integrales de acompañamiento orientados a prevenir situaciones de extrema exclusión social como el sinhogarismo. Por ejemplo:

- ▶ En la Comunidad de Madrid se implementa un servicio de acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del Sistema de protección de la Comunidad de Madrid.
- ▶ En Galicia, el gobierno autonómico ha apoyado a los equipos de calle en las principales ciudades de su comunidad autónoma para atender emergencias o apoyar en la detección de personas en situaciones de calle. Estos equipos han llevado a cabo acciones de información y derivación, asesoramiento y acompañamiento social y sociolaboral, y asesoramiento legal destinadas a personas en situación de sinhogarismo.

Línea de actuación 1.2. Impulso de programas de baja exigencia y con enfoque centrado en la persona

Varias comunidades autónomas han puesto en marcha o continúan la financiación de **centros de baja exigencia**, como albergues o centros de estancia temporal/transitoria. A continuación, se ilustran algunos ejemplos:

- ▶ En Cataluña, estos centros se financian a través del Contrato Programa 2022-2025, instrumento a través del cual el gobierno autonómico colabora con las entidades locales para la financiación de los servicios sociales.
- ▶ En Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona cuenta con recursos de atención en calle, que se trata de un recurso de intervención en medio abierto y baja exigencia.
- ▶ Castilla La Mancha ha consolidado su red de recursos y servicios para personas sin hogar, mediante la habilitación de viviendas de emergencia para personas en grave riesgo de sinhogarismo.
- ▶ En el País Vasco señala como medida transformadora la consolidación del Programa 'cota o', dirigido a personas que no están en condiciones de asumir intervenciones estructuradas. En este programa se ofrece a las personas en situación de exclusión muy grave una atención orientada principalmente a reducir el riesgo vital.

Línea de actuación 1.3. Desarrollo de protocolos, recursos, equipos e itinerarios especializados para abordar y prestar una atención especializada a mujeres en situaciones de calle (incluyendo recursos para mujeres con hijos a cargo).

En 2023 se han desplegado algunas medidas específicas para atender a mujeres en riesgo de sinhogarismo, es decir aquellos perfiles especialmente vulnerables que podrían derivar en situaciones de calle, como pueden ser mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en riesgo o situación de exclusión social, familias monomarentales, entre otras. Dentro de este tipo de medidas, destacan la siguientes:

- ▶ En Cataluña se implementan dos tipos de medida. Por un lado, el nombramiento y dinamización territorial de 109 referentes de género y violencias machistas, y la realización seminario formativo específico sobre sinhogarismo, género y abordaje de las violencias machistas. Por otro lado, el impulso y fomento de la creación de pisos y viviendas asistidas para personas y familias sin hogar, con especial atención a mujeres solas, monoparentales y en situación de violencias machistas.
- ▶ Con un alcance más general, en Andalucía se han convocado subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género. En Ceuta, una de las medidas que se identifican como transformadoras en la ficha es el Convenio de colaboración con las Hermanas Adoratrices para la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social.

Línea de actuación 1.4. Fomento de programas de formación y sensibilización dirigida a los equipos de profesionales de las distintas redes (protección a mujeres, personas migrantes, sistema sanitario, cuerpos y fuerzas de seguridad, etc.) para humanizar el trato y ofrecer una adecuada atención a las personas que atraviesan por situaciones de calle.

Varias comunidades autónomas han desarrollado en 2023 iniciativas de **formación y sensibilización de profesionales** que atienden a personas sin hogar. Ejemplos de estas iniciativas son:

- ▶ En el País Vasco se avanza en el Plan de Recualificación de profesionales del ámbito de la inclusión social.
- ▶ En Extremadura se está diseñando un programa de formación específica para profesionales de las distintas redes que atienden a personas en situación de sinhogarismo.
- ▶ En Andalucía, dentro del Plan de Formación de los Servicios Sociales Comunitarios 2023, se llevó a cabo el Curso “Atención a Personas en Situación de Sinhogarismo desde los Servicios Sociales Comunitarios”.

Iniciativas implementadas para prevenir y ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de calle en perfiles de mayor riesgo y a las personas recién llegadas al sistema de atención al sinhogarismo (OE 2)

Línea de actuación 2.1. Elaboración de protocolos de coordinación entre los sistemas de protección para la detección e intervención de personas en riesgo de caer en situaciones de calle

La **coordinación** entre servicios es imprescindible para incrementar la eficacia de la atención y prevención del sinhogarismo. En este sentido, se han impulsado las siguientes medidas:

- ▶ En Cataluña se han establecido grupos de trabajo, dentro del Marco de Acción para el abordaje del sinhogarismo, para tratar y definir actuaciones en el ámbito de la vivienda, de la formación e implementación del modelo de acompañamiento, así como la interoperabilidad de los agentes.
- ▶ En Navarra se trabaja en la elaboración de una “Hoja de ruta para la atención a personas sin hogar” mediante el trabajo coordinado entre diferentes departamentos del gobierno autonómico, Entidades Locales y entidades del tercer sector.

Línea de actuación 2.4. Desarrollo y fomento de sistemas/mecanismos de detección precoz y valoración del riesgo de situación de calle en las distintas redes de protección, identificando las situaciones de riesgo actuales y emergentes en distintos ámbitos (población migrante, migrantes que ingresan al país en pateras, solicitantes de protección internacional, personas con problemas de salud mental o adicciones, menores no acompañados, víctimas de violencia de género, personas en grave situación de pobreza, familias monomarentales o monoparentales, población en situación de dependencia, personas con discapacidad, etc).

- ▶ Navarra cuenta con un programa de atención integral dirigido a jóvenes migrantes sin apoyos familiares en Navarra.
- ▶ En Cataluña, el “Programa Sostre 360” prevé un acompañamiento socioeducativo y ayudas de manutención para jóvenes entre 18 y 25 años, poniendo especial énfasis en ofrecerles orientación, formación y experiencia profesional y en la regularización de su situación administrativa.
- ▶ Cabe aquí citar de nuevo el servicio de acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del Sistema de protección de la Comunidad de Madrid.

Línea de actuación 2.5. Desarrollo e impulso de programas de “realojamiento rápido” (*rapid rehousing*) para evitar la estancia en calle y apoyar a personas y familias en riesgo a superar el sinhogarismo.

Como parte de la **atención temprana y prevención del sinhogarismo de calle**, en Castilla-La Mancha se han puesto en marcha programas de atención temprana que ponen el foco en los perfiles que llevan menos de un año en situación de calle, ofreciendo una respuesta rápida para prevenir la cronificación.

Línea de actuación 2.7. Desarrollo de protocolos de atención integrada entre los distintos sectores implicados en la atención y la oferta de recursos habitacionales para personas que están en procesos de desinstitucionalización y carecen de vivienda.

Algunas comunidades cuentan con programas orientados a prevenir procesos de (re)institucionalización, especialmente en casos de alta en instituciones, como es el caso de Navarra, que trabaja en la coordinación interdepartamental para prevenir el sinhogarismo en las altas en instituciones.

Línea de actuación 2.8. Oferta de alternativas habitacionales en caso de pérdida de la vivienda habitual.

En la mayoría de las comunidades autónomas se implementan otras medidas dirigidas a personas en riesgo de derivar en sinhogarismo como situación sobrevenida por la pérdida de la vivienda, situaciones que requieren de la coordinación interdepartamental y de una intervención integrada que permita el abordaje de estas situaciones. Por ejemplo, Galicia cuenta con un programa de lucha contra el desahucio de la vivienda habitual que, en coordinación con las entidades locales, ofrece servicios de información y derivación para acceso a recursos de apoyo, orientación en la búsqueda de vivienda, asesoramiento jurídico y económico, intermediación con entidades financieras, orientación laboral, etc.

Eje 2: Promoción de la autonomía

PRINCIPALES AVANCES

- Se han ejecutado 7 de las 23 medidas previstas en 2023, con una aplicación de sólo el 3,25% del presupuesto previsto para el Eje 2.
- El bajo grado de ejecución presupuestaria se explica debido a que varias de las medidas de alcance general (con un importante peso presupuestario) no se han implementado en el período 2023. Además, las medidas que sí se han puesto en marcha han tenido un escaso desarrollo o están en etapas iniciales de ejecución.
- Las medidas del OE 3, encaminadas a proteger el derecho a la vivienda han tenido escaso desarrollo. Las medidas que sí se han ejecutado en el OE 4 son dos proyectos que trabajan en desinstitucionalización y con itinerarios de inclusión. Las tres medidas ejecutadas en los restantes OE de este Eje se centran en la litigación contra la aporofobia, y en la protección de las víctimas de delitos y, en concreto, de las mujeres víctimas de violencia.
- En el ámbito autonómico son destacables las iniciativas para impulsar la vivienda social, desarrollar itinerarios de inclusión y proteger el derecho a la salud de las personas sin hogar. Sin embargo, las líneas de actuación de los OE 6 y 7 han tenido un desarrollo mucho más modesto en 2023.

Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado

El Eje 2 de la Estrategia se articula en torno a cinco objetivos específicos (OE 3 a OE 7), según se ilustra en la Tabla 2. Para el año 2023, el Plan Operativo 2023-2024 preveía que se implementasen veinticuatro medidas, nueve de ellas de alcance general. Sin embargo, de acuerdo con la información recibida **sólo ocho de estas medidas se han puesto en marcha. De éstas, cuatro son de alcance general**, pero han tenido un escaso desarrollo o posiblemente se encuentren en fases iniciales de implementación.

Tabla 3. Medidas previstas y ejecutadas en 2023 por la AGE, Eje 2

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
Eje 2: Promoción de la autonomía	24 (9 de alcance general)	8 (4 de alcance general)	22,1%
OE 3. Proteger el derecho a la vivienda de las personas en situación de sinhogarismo	6 (5 de alcance general)	2 (2 de alcance general)	40,8%
OE 4. Fomentar la inclusión activa de las personas en situación de sinhogarismo	7 (1 de alcance general)	2 (0 de alcance general)	1,4%

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
OE 5. Garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las personas sin hogar especialmente a aquellas con mayor necesidad como las requieren apoyos en materia de salud mental, adicciones, discapacidades y protección frente a la violencia de género, trata y prostitución.	1	1	-
OE 6. Prevenir la discriminación, los delitos de odio y la violencia de género contra las personas en situación de sinhogarismo	9 (3 de alcance general)	2 (2 de alcance general)	60,0%
OE 7. Favorecer la participación de las personas en situación de sinhogarismo	1	1	100%

De acuerdo con los reportes recibidos, **en 2023 se ha ejecutado solo un 22,1% del presupuesto previsto para el Eje 2 en dicho ejercicio**. Analizando la ejecución por objetivos específicos, destaca que **en el OE 7 (participación) se aplicó el 100% del presupuesto previsto**. En el OE 5 (derecho a la salud y atención sanitaria) también se ejecutó la medida prevista, si bien en este caso se llevó a cabo con recursos propios del ministerio correspondiente, por lo que no tiene impacto en el grado de ejecución presupuestaria. **El 60% del presupuesto previsto para medidas del OE 6 (prevención de la discriminación) fue aplicado, aunque sólo se ha ejecutado una de las ocho medidas previstas**. En el OE 3 consta como ejecutado el 40,8% del presupuesto. Por último, el grado de ejecución presupuestaria más bajo en este eje se encuentra en el OE 4 de inclusión activa (1,4%).

El bajo grado de ejecución presupuestaria se debe, en parte, a desajustes en el desarrollo de algunas medidas (menor o mayor grado de ejecución presupuestaria). Por otra parte, hay medidas que se han ejecutado, pero la información sobre el presupuesto ejecutado no está aún disponible y, por tanto, no se ha podido aportar la información por parte de los centros directivos responsables. A continuación, se identifican las medidas en las que se observan dichos desajustes:

- Desajustes en el presupuesto previsto y el presupuesto final ejecutado en el desarrollo de varias medidas de alcance general previstas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana en el OE 3 (derecho a la vivienda). Estas medidas, financiadas a cargo del Programa Estatal de Acceso a la vivienda, tenían un elevado presupuesto (23,1% del total del presupuesto del Eje 2). Por otro lado, aunque en las

dos medidas que sí fueron implementadas el grado de ejecución es relativamente alto, no se llegaron a aplicar todo el presupuesto previsto para 2023:

- En el “Desarrollo del Programa 3 del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda” (medida 3.1.1) se transfirió a las CC.AA. un 77,3% de los fondos previstos.
 - En el “Desarrollo del Programa 5 del PEAV” (medida 3.1.2) se transfirió un 68,4%.
- ▶ Cabe señalar que estas medidas dependen en gran medida de la iniciativa y el compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas, pues forman parte del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda.

Por otro lado, las siguientes medidas del OE 4 se han ejecutado, pero no se ha recibido información sobre el grado de ejecución presupuestaria debido a que aún no está disponible:

- ▶ Medida 4.9.1 (“Subvención a ONGs. Proyecto conjunto de HOGAR SÍ y Provivienda «Derechos a la Vivienda: El reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al *sinhogarismo*»”), que consta como ejecutada, pero sin haberse justificado aún el presupuesto empleado en llevarla a cabo. El presupuesto previsto para esta medida (8.579.179 €) representa el 4,4% del total del Eje 2.
- ▶ Medida 4.9.2 “Apoyo a la autonomía mediante la asignación de ayudas económicas destinadas a cubrir las necesidades básicas, así como prestar apoyo social, psicológico, jurídico y cultural, proporcionar enseñanza del idioma y actuaciones de alfabetización y lectoescritura en caso necesario y facilitar asesoramiento sociolaboral, apoyo en el acceso a programas de formación, así como servicios de traducción e interpretación, contribuyendo a la prevención del *sinhogarismo* entre las personas inmigrantes.”) es de alcance general y correspondía al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ejecutarla. Esta medida tenía un presupuesto para 2023 de 79.525.760 euros, lo que supone otro 40,7% del presupuesto de este Eje 2.

En cuanto a las demás medidas que sí se han implementado en 2023 (en el marco del OE4), destaca el proyecto piloto puesto en marcha por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en colaboración con la Fundación HOGAR SÍ, para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación en el ámbito del *sinhogarismo* (medida 4.2.1).

También cabe destacar que el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, ha desarrollado con recursos propios diversas acciones encaminadas a mejorar el acceso a los recursos especializados de las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, incluyendo a las mujeres en situación de *sinhogarismo* (OE 5, medida 5.10.1).

En el OE 6 (discriminación) se han ejecutado dos medidas:

- ▶ La primera comprende varias actuaciones de la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad), encaminadas a la formación de profesionales de las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado y profesionales sanitarios, en la atención a víctimas de delitos de odio⁴.

- ▶ Por su parte, la Dirección General para el Servicio Público de Justicia ha potenciado, también con recursos propios, la visibilidad de las Oficinas de Atención a Víctimas de Delitos, como servicio de información, acompañamiento, asistencia jurídica y psicológica, orientación y derivación a los recursos sociales para las víctimas, dentro de las que se encuentran las mujeres sin hogar (OE 6, medida 6.2.2). Esta medida es también de alcance general.
- ▶ Finalmente, se ha financiado el proyecto de HOGAR SÍ “Litigio estratégico contra la aporofobia: combatiendo la infradenuncia”, con el propósito de crear un sistema de litigio estratégico en torno a incidentes y delitos motivados por la aporofobia (OE 7, medida 7.2.1).

⁴ Esta medida estaba inicialmente encuadrada en el eje 1 (prevención), pero se ha transferido al eje 2 debido a su especial contribución al objetivo 6 sobre prevención y abordaje de la discriminación.

OE 3. Proteger el derecho a la vivienda de las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
3.1. Impulso de la vivienda social y de promoción pública para facilitar el acceso a la vivienda por parte de las personas en situación de sinhogarismo.	Desarrollo del Programa 3: Atención a Víctimas de Violencia de Género, personas sin hogar y otros grupos vulnerables del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda (Medida de alcance general)	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana Dirección General de Vivienda y Suelo	No se aportó información adicional.	77,3% 23.584.098 €	Importes transferidos a las CC.AA.
3.1. Impulso de la vivienda social y de promoción pública para facilitar el acceso a la vivienda por parte de las personas en situación de sinhogarismo.	Desarrollo del Programa 5 para personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico del Programa Estatal para el Acceso a la Vivienda. (Medida de alcance general)	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana Dirección General de Vivienda y Suelo	No se aportó información adicional.	68,4% 18.084.557 €	Importes transferidos a las CC.AA.

OE 4. Fomentar la inclusión activa de las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
4.1. Financiación y desarrollo de itinerarios o programas de empleo personalizado con acompañamiento social	Proyecto piloto en colaboración con HOGAR SÍ para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación en el ámbito del sinhogarismo.	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.	La medida consiste en un acompañamiento a las personas sin hogar más intensivo y personalizado con un mayor número de horas de dedicación del trabajador/a social a la persona en situación de sinhogarismo. Los principales ámbitos de intervención del itinerario son: laboral (foco central del proyecto); el acceso a los servicios sociales; salud y cuidados; y vivienda.	77,0% 1.307.703 €	344 personas atendidas
4.9. Pilotaje de programas de promoción de la autonomía personal de las personas atendidas por la red de atención a personas sin hogar	Proyecto conjunto de HOGAR SÍ y Provivienda "Derechos a la Vivienda: El reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo" (Subvención a ONG)	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales	Desarrollo del proyecto "Derechos a la vivienda" puesto en marcha por HOGAR SÍ y Provivienda en 6 CC.AA. Este proyecto favorece los procesos de desinstitucionalización y prevención de la institucionalización de personas en situación de sinhogarismo, facilitando su incorporación a programas basados en vivienda y servicios integrados en la comunidad.	n.d.	105 participantes directos y 382 indirectos. Total: 382 personas
4.11. Programas de activación inclusiva para aquellas personas con dificultades complejas para ingresar al mercado laboral	Aplicación del convenio del MDSCA2030 con el gobierno de la Región de Murcia para financiar, con cargo a los fondos europeos procedentes del	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	Convocatoria de subvenciones para digitalización y apoyo educativo en recursos de atención a jóvenes extutelados, en el marco del "Programa experimental continuación" de atención a jóvenes ex tutelados en la región de Murcia, para prevenir el sinhogarismo entre las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad	n.d.	n.d.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
	Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, subvenciones para la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de atención de jóvenes extutelados y en riesgo de exclusión social.				

OE 5. Garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las personas sin hogar especialmente a aquellas con mayor necesidad como las requieren apoyos en materia de salud mental, adicciones, discapacidades y protección frente a la violencia de género, trata y prostitución.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
5.10. Puesta en marcha y desarrollo de acciones dirigidas a prestar apoyos y atender las necesidades de las personas en situación de sinhogarismo víctimas de violencia de género, trata y/o prostitución.	Acciones que puedan mejorar el acceso a los recursos especializados de las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, incluyendo a las mujeres en situación de sinhogarismo.	Ministerio de Igualdad Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género	Entre otras medidas dirigidas a facilitar el acceso a la atención a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, se está trabajando para hacer el servicio 016 más accesibles a personas con discapacidad intelectual, lo que incluiría mejorar el acceso de este recurso a las mujeres sin hogar que tienen este problema.	RR.HH. Propios del Ministerio	n.d.

OE 6. Prevenir la discriminación, los delitos de odio y la violencia de género contra las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
6.2. Servicios de información, acompañamiento jurídico y mecanismos ágiles de denuncia en casos de agresiones sexuales y/o violencia de género contra mujeres sin hogar.	<p>Impulso de las Oficinas de Atención a Víctimas (OAV) como servicio de información, acompañamiento, asistencia jurídica y psicológica, orientación y derivación a los recursos sociales para las víctimas, dentro de las que se encuentran las mujeres sin hogar. Dar visibilidad a las OAV mediante trípticos o campañas de publicidad.</p> <p><i>(Medida de alcance general)</i></p>	<p>Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes</p> <p>Dirección General para el Servicio Público de Justicia</p>	<p>Campañas de comunicación en Redes Sociales, elaboración de trípticos y diversas campañas de publicidad para dar visibilidad a las Oficinas de Atención a Víctimas.</p>	<p>Recursos propios del Ministerio.</p>	<p>n.d.</p>
6.3. Acciones de información y sensibilización dirigidas a la población general, público profesional y medios de comunicación para la prevención de la discriminación, la aporofobia y delitos de odio	<p>Celebración de reuniones de coordinación en grupos de trabajo con los cuerpos policiales, en el marco de la especialización de los planes anuales de formación a FFCCS.</p> <p><i>(Medida de alcance general)</i></p>	<p>Ministerio del Interior</p> <p>Dirección General de Coordinación y Estudios del Secretaria de Estado de Seguridad. Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de odio.</p>	<p>En esta medida, se dio continuidad al programa TAHCLE, de formación de formadores en cascada en la Policía Nacional y la Guardia Civil. Además, se celebraron dos seminarios internacionales y se participó en el curso "Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio" para personal sanitario.</p>	<p>100%</p> <p>5.000 €</p>	<p>Más de 1.000 personas.</p>

OE 7. Favorecer la participación de las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
7.2. Programas e iniciativas de sensibilización que cuenten con la participación de las personas expertas por experiencia propia, favoreciendo su implicación y liderazgo en la construcción de las narrativas y ejecución de las medidas y acciones programadas cocreación de las historias que se cuentan, participación y protagonismo en las historias y formatos -TV, cine, cortometrajes, videos, radio, entrevistas etc.-)	Subvención a ONGS: Proyecto de HOGAR SÍ "Litigio estratégico contra la aporofobia: combatiendo la infradenuncia". Conocimiento de casos y apoyo en la denuncia de aporofobia	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales	El programa tiene como objetivo crear un sistema de litigio estratégico en torno a incidentes y delitos motivados por la aporofobia. Se pretende trazar el camino necesario para favorecer la defensa jurídica de las personas en situación de sinhogarismo que han sido víctimas de discriminación o incidentes y delitos de odio por aporofobia, como un aspecto fundamental para el acceso de la ciudadanía a la justicia.	100% 43.706 €	10.085 personas según memoria adaptada del programa

Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas

Tabla 4. Medidas ejecutadas en 2023 por las CC.AA., Eje 2

	Medidas reportadas	Número de CC.AA. que comunican medidas
Eje 2: Promoción de la autonomía	68	14
OE 3. Proteger el derecho a la vivienda de las personas en situación de sinhogarismo	19	9
OE 4. Fomentar la inclusión activa de las personas en situación de sinhogarismo	19	9
OE 5. Garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las personas sin hogar especialmente a aquellas con mayor necesidad como las requieren apoyos en materia de salud mental, adicciones, discapacidades y protección frente a la violencia de género, trata y prostitución.	19	11
OE 6. Prevenir la discriminación, los delitos de odio y la violencia de género contra las personas en situación de sinhogarismo	6	5
OE 7. Favorecer la participación de las personas en situación de sinhogarismo	5	4

Iniciativas implementadas para proteger el derecho a la vivienda de las personas en situación de sinhogarismo (OE 3)

Línea de actuación 3.1. Impulso de la vivienda social y de promoción pública para facilitar el acceso a la vivienda por parte de las personas en situación de sinhogarismo.

En el desarrollo de esta línea destacan en primer lugar las medidas encaminadas a **impulsar la vivienda social**, entre las que se destacan las siguientes:

- ▶ En Navarra se ha avanzado en un censo de vivienda pública, que utiliza una serie de baremos para priorizar la asignación a los colectivos con mayor vulnerabilidad.
- ▶ En Cataluña, la Agencia de la Vivienda combina diversos programas de adquisición y captación de vivienda privada para impulsar el parque de vivienda social disponible para personas en riesgo de sinhogarismo. Las viviendas captadas se ponen a disposición de las gestoras de casos, que las asignan a los usuarios.
- ▶ Asturias participa a través de VIPASA en el proyecto Derechos a la Vivienda ofreciendo vivienda pública a las personas en situación de sinhogarismo que participan en él.
- ▶ En Galicia, el “Proyecto Na Casa: Promoción de recursos estables de atención a personas sin hogar y otras formas de exclusión residencial en Galicia” prevé la reforma y dotación de equipamiento básico de unas cien viviendas de titularidad pública (autonómica y municipal) distribuidas por toda Galicia, con el objetivo de ponerlas a disposición de personas sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión. Sin embargo, las

viviendas rehabilitadas durante 2023 no se han puesto aún a disposición de las personas destinatarias.

Línea de actuación 3.2. Apoyos para el acceso a una vivienda adecuada y permanente

Esta línea se desarrolla a partir de las ayudas dispuestas por los gobiernos autonómicos para facilitar el acceso a la vivienda, que tiende a hacerse mediante ayudas económicas dirigidas a grupos vulnerables. Por ejemplo:

- ▶ En Andalucía se ofrecen apoyos para el acceso a una adecuada inserción laboral y social de las personas en situación de sinhogarismo, mediante el acceso a una vivienda.
- ▶ En Navarra se ofrecen ayudas extraordinarias de inclusión social.
- ▶ En Cantabria se dispone de ayudas de emergencia otorgadas desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.
- ▶ En Extremadura se publican subvenciones para alquiler de viviendas dirigidas a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- ▶ En Formentera, la Oficina de acompañamiento a la vivienda ofrece asesoramiento y acompañamiento social y jurídico a familias para favorecer su acceso a una vivienda adecuada.
- ▶ Tanto Andalucía como Cantabria, Cataluña y Ceuta reportan haber concedido algún tipo de ayudas al alquiler de viviendas, favoreciendo así la **implementación del Programa 3 del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda**.

Iniciativas implementadas para fomentar la inclusión activa de las personas en situación de sinhogarismo (OE 4)

Línea de actuación 4.2. Reducción de las barreras de acceso a los recursos, programas, servicios y prestaciones en materia de servicios sociales, ingresos mínimos, seguridad social, servicios de empleo, itinerarios sociolaborales, activación laboral, entre otros.

En cuanto a la reducción de barreras burocráticas y facilitar el acceso a las ayudas de inclusión disponibles, se destaca lo siguiente:

- ▶ Aragón, Cantabria y Navarra **facilitan la tramitación de ayudas** en apoyos clave como el Ingreso Mínimo Vital.
- ▶ En Cataluña, el Contrato Programa 2022-2025 recoge el compromiso por parte de las entidades locales de aplicar el empadronamiento activo para que toda persona pueda empadronarse, aunque no disponga de vivienda, facilitando así el acceso a servicios y prestaciones.

Línea de actuación 4.3. Refuerzo de los servicios de acompañamiento sociolaboral que permita un seguimiento profesional en la contratación que garantice el mantenimiento del puesto de trabajo.

El desarrollo de esta línea de actuación se realiza especialmente a través de medidas de carácter general, dirigidas a grupos en riesgo o situación de exclusión social, dentro de las

que se incluyen las personas sin hogar. No obstante, se desconoce si estas medidas disponen de adaptaciones positivas para facilitar el acceso de las personas sin hogar. A continuación, se ilustran algunas de estas iniciativas:

- ▶ En Castilla y León ofrecen subvenciones para el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.
- ▶ Aragón ha convocado subvenciones y suscritos convenios con entidades locales para financiar programas de inclusión y ha puesto en marcha un proyecto piloto de coordinación con Servicios Sociales y Empleo.
- ▶ En Andalucía se ofrece orientación laboral en las oficinas de empleo a las personas en riesgo de sinhogarismo.
- ▶ En Galicia, tanto desde las entidades locales como desde el Tercer Sector de Acción Social se trabaja en el diseño y desarrollo de itinerarios de inclusión social para personas en exclusión severa que incluyen el acompañamiento en procesos personales de inclusión social y/o sociolaboral, además de promover otros apoyos complementarios para la cobertura de necesidades sociales, de salud, etc.
- ▶ En Cantabria, el perfil de las personas en exclusión residencial grave se ha incorporado de forma específica en diferentes programas ofrecidos por el Servicio Cántabro de Empleo para la mejora de la cualificación profesional y la empleabilidad.

Iniciativas implementadas para garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las personas sin hogar, especialmente a aquellas con mayor necesidad que requieren apoyos en materia de salud mental, adicciones, discapacidades y protección frente a la violencia de género, trata y prostitución (OE 5)

Línea de actuación 5.3. Incorporación de metodologías de intervención para personas con adicciones (reducción del riesgo, intervenciones integrales, intervención en patologías duales, etc.).

- ▶ En Galicia, la Consellería de Política Social e Xuventude financia programas de atención sociosanitaria para reducción de daños y promoción de la salud y autocuidados, así como programas de apoyo en procesos de deshabitación, de atención a la salud mental, y de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad sin alojamiento alternativo. Estos programas son desarrollados por entidades de iniciativa social en el marco de itinerarios de inclusión o en programas de atención integral.
- ▶ En Formentera, los Servicios Sociales Comunitarios se coordinan con el Instituto Balear de la Salud (IBSALUT) para tramitar la tarjeta sanitaria de las personas en situación de sinhogarismo y para elaborar informes sociales.

Línea de actuación 5.5. Refuerzo de la atención psiquiátrica a personas en situación de sinhogarismo con enfoque comunitario.

El desarrollo de esta línea consta de iniciativas de coordinación sociosanitaria o el refuerzo de los equipos de salud mental. Por ejemplo:

- ▶ Ceuta dispone de pisos tutelados para **personas sin hogar con problemas de salud mental** (y también para jóvenes extutelados), financiados mediante convenios con entidades sociales.
- ▶ En Navarra, el Servicio Navarro de Salud y el Ayuntamiento de Pamplona se coordinan para facilitar el acceso de las personas sin hogar a tratamientos de salud mental a través de la red pública.
- ▶ En Andalucía se han constituido 70 equipos locales de coordinación en las Unidades de Salud Mental Comunitaria.
- ▶ Extremadura ha convocado subvenciones para entidades del Tercer Sector Social para la atención a personas sin hogar con problemas de adicciones y salud mental. Cantabria tiene previsto en su Plan de Salud Mental 2022-2026 la incorporación de líneas de actuación encaminadas a dar respuesta a las personas sin hogar.

Línea de actuación 5.8. Desarrollo de programas especializados para mujeres en situación de sinhogarismo, orientados a la promoción de la salud, la atención psicológica, la salud sexual y reproductiva.

En cuanto a la **atención a la salud y el bienestar de las mujeres en situación de sinhogarismo**, destacan las siguientes medidas:

- ▶ El País Vasco, que cuenta con dos programas (BEGIRA y EKIN) de apoyo alojativo seguro y un programa de atención comunitaria (HAZIAK) para víctimas de violencia machista con problemáticas complejas.
- ▶ En Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer ofrece atención psicológica a las mujeres en situación de sinhogarismo. También en Andalucía, y en Castilla y León, se han convocado subvenciones para entidades sociales que atiendan a mujeres en situación de sinhogarismo.

Línea de actuación 5.9. Impulso del desarrollo autonómico de centros temporales específicos para la atención a convalecencias médicas, enfermedades crónicas o cuidados paliativos, en conexión con el Sistema Nacional de Salud

El desarrollo del Objetivo 5 se enfoca especialmente en esta línea, la cual consta de centros de estancia temporal para atender necesidades sanitarias complejas de personas en situación de sinhogarismo. En la implementación de las iniciativas a continuación, se pone de manifiesto un cierto grado de coordinación sociosanitaria:

- ▶ En la Comunidad de Madrid se despliega el Servicio de acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia de la Comunidad de Madrid, que funciona como plataforma para el acceso a servicios y derechos sanitarios, económicos y sociales para las personas en situación de sinhogarismo, dándoles acceso a las redes normalizadas de atención y conectando las redes sociales y sanitarias.
- ▶ En Navarra, la atención a personas sin hogar convalecientes se realiza a través de un convenio con el Hogar ZOE, residencia para estancia temporal de personas en riesgo de exclusión o sin hogar convalecientes, con enfermedades crónicas o cuidados paliativos.

Iniciativas implementadas para prevenir la discriminación, la criminalización, los delitos de odio y la violencia de género contra las personas en situación de sinhogarismo (OE 6)

Línea de actuación 6.3. Acciones de información y sensibilización dirigidas a la población general, público profesional y medios de comunicación para la prevención de la discriminación, la aporofobia y los delitos de odio.

El OE 6, “Prevenir la discriminación, la criminalización, los delitos de odio y la violencia de género contra las personas en situación de sinhogarismo” comprende siete líneas de actuación. En 2023, las principales líneas desarrolladas por las comunidades autónomas están relacionadas, en primer lugar, con la **prevención de la aporofobia** a través de campañas de sensibilización de la población en general (Cataluña, Galicia, Navarra).

Línea de actuación 6.6. Desarrollo de mecanismos de protección y acompañamiento que aborden los distintos tipos de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en situación de sinhogarismo

En segundo lugar, se han desarrollado medidas contra la violencia de género, la mayoría de carácter general (a todas las mujeres víctimas de esta violencia). Si bien estas medidas son de carácter general, es importante tener en cuenta que la trayectoria de muchas mujeres sin hogar está atravesada por este tipo de violencias. Algunas de estas medidas pueden contribuir a la prevención y protección de mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo mujeres en situaciones de calle. Por ejemplo:

- ▶ En Castilla y León se implementan medidas de acompañamiento en sede policial a mujeres víctimas de violencia de género.
- ▶ En Cataluña se trabaja en la elaboración de protocolos de abordaje de violencias machistas desde los equipos de atención social básica.
- ▶ En Formentera se cuenta con de protocolos de coordinación interinstitucional para el abordaje de la violencia de género, y otro de atención y derivación de las víctimas.

Iniciativas implementadas para favorecer la participación de las personas en situación de sinhogarismo (OE 7)

En 2023 han sido pocas las comunidades autónomas que han desarrollado alguna medida en este ámbito. Aragón reporta haber apoyado la participación y empoderamiento de las personas sin hogar a través de sus convocatorias de subvenciones. Igualmente, Castilla y León afirma que las personas sin hogar participan en las Comisiones de Inclusión Social a través de las entidades del Tercer Sector Social que las representan.

Eje 3: Respuestas adaptadas y personalizadas

PRINCIPALES AVANCES

- La AGE ha ejecutado cuatro de las ocho medidas recogidas dentro del Eje 3 para el primer ejercicio del Plan Operativo 2023-2024, con una aplicación del 67,3% del presupuesto previsto.
- Las medidas ejecutadas por la AGE incluyen el proyecto “Futuro&Co”, para jóvenes extutelados, la financiación de plazas para personas sin hogar convalecientes y medidas para mejorar la coordinación de los servicios que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género y en riesgo de sinhogarismo.
- Las comunidades autónomas han puesto en marcha distintas iniciativas para adaptar y personalizar las respuestas al sinhogarismo, especialmente en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género y de los jóvenes extutelados.
- El OE 9 se ha desplegado principalmente a ampliar los programas con metodología *Housing First* y *Housing Led* se refiere.

Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado

El Plan Operativo 2023-2024 prevé, dentro del Eje 3, un total de ocho medidas a ejecutar por los centros directivos de la Administración General del Estado en el ejercicio 2023. De acuerdo con la información recibida, se han implementado cuatro de estas medidas, todas ellas en el marco del OE 8.

Tabla 5 Medidas previstas y ejecutadas en 2023 por la AGE, Eje 3

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
Eje 3: Respuestas adaptadas y personalizadas	9	4	83,9%
OE 8. Ofrecer soluciones de alojamiento y apoyos personalizados a las necesidades de cada persona mediante una intervención profesionalizada	7	5	83,9%
OE 9. Reorientar el sistema de atención a personas en situación de sinhogarismo hacia recursos comunitarios que fomenten la autonomía, trabajen desde la óptica del proyecto de vida de las personas y la desinstitucionalización	2	0	0%

De acuerdo con los reportes recibidos, **en 2023 se ha ejecutado un 83,9% del presupuesto previsto por los centros directivos de la Administración General del Estado para el Eje 3**. No obstante, no se ha recibido información sobre dos medidas (8.2.1 y 8.7.2) que suponen un 10,2% del presupuesto total del Eje 3.

Entre las medidas ejecutadas en el OE 8 (soluciones de alojamientos y apoyos personalizados), destaca por su relevancia presupuestaria la medida 8.7.1, mediante la cual la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales financió en 2023 el proyecto “Futuro&Co”, liderado por FACIAM, para la desinstitucionalización de jóvenes de entre 18 y 29 años en riesgo de exclusión socio-residencial en España. Este proyecto se desarrolló en siete ciudades de seis comunidades autónomas. Del presupuesto previsto (5.381.000 €) consta una ejecución del 88%.

También en este OE 8 se cuenta el proyecto "H4y Futuro", de la alianza HOGAR SÍ y Provivienda, desarrollado en la Comunidad de Madrid y en Islas Baleares. Se trata de un proyecto piloto basado en la metodología *Housing First for Youth*. De acuerdo con la información recibida, parece haber ejecutado un presupuesto ligeramente superior al inicialmente previsto.

Por otro lado, mediante la medida 8.8.1 se financió el proyecto de HOGAR SÍ “Red de plazas estatales para garantizar, a través de la movilidad, el acceso y seguimiento sociosanitario personas en situación de sinhogarismo en procesos de convalecencias médicas o cuidados paliativos”, medida que además contribuye al progreso del OE 5 (derecho a la salud). Se trata de un proyecto que trata de dar respuesta a las necesidades de las personas sin hogar mayores de edad con problemas de salud y necesidad de cuidados.

Finalmente, las otras dos medidas ejecutadas fueron financiadas con recursos propios de los Ministerios que las implementaron (Ministerio de Igualdad y Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes). Se trata de las medidas 8.5.1⁵ y 8.5.2⁶. En ambos casos, el propósito de las medidas es reforzar la coordinación entre servicios que atienden a mujeres víctimas de violencia sobre la mujer y/o violencia de género para mejorar la atención a las mujeres en situación de sinhogarismo que hayan sido víctimas de violencia, y facilitar su acceso a los sistemas de protección.

⁵ 8.5.1. Refuerzo de la coordinación con las Unidades de Violencia sobre la mujer que existen en todas las provincias para promover el acceso a las mujeres en situación de sinhogarismo a los sistemas de protección a las víctimas de violencia de género, la trata y la prostitución.

⁶ 8.5.2. Protocolo de coordinación entre los Institutos de Medicina Legal y Ciencia Forense (IMLCF) y las Oficinas de Atención a Víctimas para a la atención de las víctimas de violencia de género, incluyendo víctimas en situación de sinhogarismo.

OE 8. Ofrecer soluciones de alojamiento y apoyos personalizados a las necesidades de cada persona mediante una intervención profesionalizada

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
8.5. Refuerzo de la coordinación necesaria para promover el acceso a las mujeres en situación de sinhogarismo a los sistemas de protección a las víctimas de violencia de género, la trata y la prostitución	Refuerzo de la coordinación con las Unidades de Violencia sobre la mujer que existen en todas las provincias para promover el acceso a las mujeres en situación de sinhogarismo a los sistemas de protección a las víctimas de violencia de género, la trata y la prostitución	Ministerio de Igualdad Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género	La Red de Unidades de coordinación y violencia hacen seguimiento de casos de mujeres que sufren violencia y las acompañan en la búsqueda de recursos de atención y alojamiento en sus territorios.	RR.HH. Propios del Ministerio	n.d.
8.5. Refuerzo de la coordinación necesaria para promover el acceso a las mujeres en situación de sinhogarismo a los sistemas de protección a las víctimas de violencia de género, la trata y la prostitución	Protocolo de coordinación entre los Institutos de Medicina Legal y Ciencia Forense (IMLCF) y las Oficinas de Atención a Víctimas para a la atención de las víctimas de violencia de género	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Dirección General para el Servicio Público de Justicia	Se ha elaborado el Protocolo de coordinación para a la atención de las víctimas de violencia de género, incluyendo a aquellas en situaciones de calle, entre los Institutos de Medicina Legal y Ciencia Forense (IMLCF) y las Oficinas de Atención a Víctimas.	RR.HH. Propios del Ministerio	n.d.
8.6. Puesta en marcha de programas específicos para jóvenes en situación de sinhogarismo	Proyecto Iniciativas para la desinstitucionalización de la juventud en situación de exclusión socio residencial a FACIAM y entidades miembros	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y	Desarrollo del proyecto "Futuro&Co" para la desinstitucionalización de jóvenes de entre 18 y 29 años en riesgo de exclusión socio residencial en España.	88% 4.716.846 €	244 participantes directos y 743 indirectos.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
enfocados a su autonomía		Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales			Total: 987 personas
	Subvención a ONG: Proyectos piloto para la desinstitutionalización hacia el desarrollo de servicios de apoyo comunitarios y la modernización de los servicios sociales. Atención temprana a la situación de sin hogar, «De la calle a la vivienda»: Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (HOGAR SÍ) y Provivienda.	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales	Se está implementando el proyecto "H4y Futuro" de la alianza HOGAR SÍ y Provivienda en la Comunidad de Madrid y en Islas Baleares. Desarrollo de un proyecto piloto innovador en nuestro país, basado en la metodología <i>Housing First for Youth</i> .	106% 2.519.583 €	105 participantes directos y 382 indirectos. Total: 382 personas
8.7 Promoción de una agenda de personalización de los servicios y ayudas prestadas a las personas en situación de sinhogarismo, que contemplen las necesidades específicas de las personas en función de su singularidad (por ejemplo: diseño de las intervenciones	Proyecto de HOGAR SÍ "Red de plazas estatales para garantizar, a través de la movilidad, el acceso y seguimiento sociosanitario personas en situación de sinhogarismo en procesos de convalecencias médicas o cuidados paliativos"	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales - ONG	El programa pretende dar una respuesta específica en todas las CCAA a la necesidad de las personas en situación de sinhogarismo con problemas de salud con el siguiente perfil: Personas sin hogar, mayores de 18 años que manifiesten su deseo de incorporarse al programa y que necesitan cuidados sanitarios específicos no hospitalarios porque han sido objeto de un alta hospitalaria y se encuentran en un periodo de convalecencia médica o porque tienen enfermedad crónica	100% 323.371 €	27 personas según memoria adaptada del programa

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
y servicios basados en los intereses, expectativas y metas de las personas; oferta de cuidados, acompañamiento y apoyos según las necesidades de las y los usuarios; modelos de intervención flexibles y adaptables, atención al trauma y violencia de género entre otros).			de nuevo diagnóstico o desestabilizada o sufren una enfermedad grave, en fase terminal y necesitan cuidados paliativos.		

OE 9. Reorientar el sistema de atención a personas en situación de sinhogarismo hacia recursos comunitarios que fomenten la autonomía, trabajen desde la óptica del proyecto de vida de las personas y la desinstitucionalización

En 2023, no se implementó ninguna de las medidas previstas en el OE 9.

Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas

Tabla 6 Medidas ejecutadas en 2023 por las CC.AA., Eje 3

	Medidas reportadas	Número de CC.AA. que comunican medidas
Eje 3: Respuestas adaptadas y personalizadas	28	8
OE 8. Ofrecer soluciones de alojamiento y apoyos personalizados a las necesidades de cada persona mediante una intervención profesionalizada	17	7
OE 9. Reorientar el sistema de atención a personas en situación de sinhogarismo hacia recursos comunitarios que fomenten la autonomía, trabajen desde la óptica del proyecto de vida de las personas y la desinstitucionalización	11	7

Iniciativas implementadas para ofrecer soluciones de alojamiento y apoyos personalizados a las necesidades de cada persona mediante una intervención profesionalizada (OE 8)

Línea de actuación 8.1. Desarrollo e implementación de un sistema basado en la gestión de casos con profesionales de referencia, herramientas de valoración, seguimiento e intercambio de información orientados a derivar a las personas a los servicios y recursos más adaptados a sus necesidades y circunstancias individuales.

- ▶ En Castilla y León se han puesto en marcha Equipos de Inclusión Social en municipios de más de 20.000 habitantes, que atienden a las personas sin hogar según el modelo de atención centrado en la persona y activación del proyecto de vida.
- ▶ En Cataluña, las Gestoras de Caso promueven la activación de recursos especializados para atender de forma integral las necesidades de las personas sin hogar. Además, en el territorio catalán se encuentra en revisión la cartera de servicios sociales, buscando prever servicios específicos que faciliten un acompañamiento a las personas sin hogar en el marco de una solución habitacional temporal o definitiva.

Línea de actuación 8.3. Incorporación de una perspectiva de género e interseccional en las metodologías de intervención, los recursos e infraestructuras del sistema de atención a personas sin hogar y desarrollo de recursos no mixtos y protegidos para mujeres en el sistema de atención a personas en situación de sinhogarismo.

- ▶ En Cantabria se han reservado plazas específicas para mujeres en recursos de alojamiento.
- ▶ En Cataluña se incorpora la perspectiva de género en los planes locales contra el sinhogarismo que deben desarrollar los municipios y se facilita formación en esta perspectiva a los profesionales referentes de sinhogarismo.

Línea de actuación 8.8. Actualización y diversificación de la cartera de servicios y recursos para personas en situación de sinhogarismo, favoreciendo las soluciones basadas en la vivienda.

- ▶ En Navarra se ha puesto en marcha un programa con metodología Housing First que cuenta con nueve viviendas.
- ▶ Extremadura se encuentra en fase de implementación de su programa Housing First.
- ▶ Castilla y León financia un programa experimental a través de las subvenciones del IRPF a entidades del Tercer Sector de Acción Social que trabajen con esta metodología.
- ▶ En Castilla-La Mancha se financian mediante subvenciones regionales y locales proyectos que implementan el enfoque *Housing First* y *Housing Led*.
- ▶ En el País Vasco, en Vizcaya se ha puesto en marcha la segunda versión del proyecto *Hábitat Bizkaia*, que integra la metodología *Housing First* con el sistema de atención especializado que ofrecen los servicios sociales forales.
- ▶ La Comunidad de Madrid cuenta con un servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar.

Línea de actuación 8.12. Desarrollo de programas de formación de profesionales en metodologías de intervención flexibles que aborden distintas situaciones psicosociales, como pueden ser: atención con enfoque centrado en la persona, enfoque centrado en los procesos de recuperación (salud mental, adicciones, etc.), reducción de daños, acompañamiento y recuperación del trauma y situaciones vitales estresantes, acompañamiento y recuperación de casos de abuso y violencia de género, entre otras.

- ▶ En Cataluña se ha impartido el seminario web para profesionales “El sinhogarismo desde la perspectiva de género y el abordaje de las violencias machistas”.

Iniciativas implementadas para reorientar el sistema de atención a personas en situación de sinhogarismo hacia recursos comunitarios que fomenten la autonomía, trabajen desde la óptica del proyecto de vida de las personas y la desinstitucionalización (OE 9)

Línea de actuación 9.3. Impulso de pilotos enfocados en la implementación de planes y ayudas para la autonomía de las personas en situación del sinhogarismo (por ejemplo, modelo de presupuestos personales).

- ▶ Galicia cuenta con el “Programa MENTOR”, de preparación para la vida independiente y la inserción sociolaboral de jóvenes entre 16 e 21 años, que estén o hayan estado en el sistema de protección de menores.
- ▶ Además, en Galicia se financia un programa de transición a la vida independiente para jóvenes con carencia de residencia estable, preferentemente personas extuteladas o en riesgo grave de vulnerabilidad, en el que se oferta alternativas residenciales estables y otros apoyos para ajuste personal y social y formación para la adquisición de habilidades laborales.

Línea de actuación 9.4. Ampliación de los programas de Housing Led con servicios dirigidos a promover las salidas autónomas del sistema (empleo y provisión de apoyos personalizados).

Línea de actuación 9.5. Ampliación de los programas de Housing First con servicios dirigidos a promover las salidas autónomas del sistema (empleo y provisión de apoyos personalizados).

En relación con la ampliación de programas *Housing First* y *Housing Led* que proponen estas líneas de actuación:

- ▶ Cantabria, Castilla y León y Cataluña financian programas y convenios con entidades sociales que utilizan estas metodologías.
- ▶ La Comunidad de Madrid cuenta con un servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar a través del modelo *Housing First*, que incluye el acompañamiento de la persona usuaria para empoderarla y favorecer su autonomía a todos los niveles (económico, doméstico, social, etc.).

Eje 4: Gobernanza y conocimiento

PRINCIPALES AVANCES

- Los centros directivos de la Administración General del Estado han ejecutado nueve de las diecisiete medidas previstas en el Eje 4 para 2023.
- Consta una ejecución del 1,53% del presupuesto asignado para este Eje en el primer ejercicio del Plan Operativo 2023-2024. Esto se debe a que no se ha recibido información sobre el grado de ejecución de los convenios con las comunidades autónomas correspondientes al OE 12. Estas medidas abarcan un 95,6% del presupuesto del Eje 4 en 2023.
- Todas las medidas ejecutadas por la AGE corresponden al OE 11. Comprenden tanto la realización de la encuesta a personas sin hogar del INE y la difusión de sus resultados, como diversas investigaciones sobre sinhogarismo en distintos colectivos (juventud, mujeres), políticas públicas en este ámbito y herramientas para el estudio del sinhogarismo.
- En el ámbito autonómico se han ejecutado medidas en los tres objetivos específicos, aunque no todas las comunidades autónomas lo han hecho.
- Varias comunidades cuentan con sistemas de gobernanza multiactor de sus estrategias contra el sinhogarismo, y los recuentos son las herramientas más comunes para mejorar el conocimiento sobre el sinhogarismo.
- La metodología *Housing First* es la principal protagonista de las iniciativas innovadoras.

Progresos en la implementación por parte de la Administración General del Estado

El Plan Operativo 2023-2024 prevé, dentro del Eje 4, la ejecución en su primer año de vigencia de diecisiete medidas por parte de los centros directivos de la Administración General del Estado. De éstas, se ha recibido confirmación de la ejecución de diez medidas, nueve de ellas encuadradas en el OE 11, “Mejorar los sistemas de información sobre las personas en situación de sinhogarismo” y una en el OE 12 “Fomentar la innovación en las políticas públicas de erradicación del sinhogarismo y transferencia de aprendizajes”.

Tabla 7 Medidas previstas y ejecutadas en 2023 por la AGE, Eje 4

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
Eje 4: Gobernanza y conocimiento	17 (1 de alcance general)	10 (0 de alcance general)	2,1%
OE 10. Consolidar un sistema de gobernanza multiactor orientado al cambio sistémico	1	0	-
OE 11. Mejorar los sistemas de información sobre las personas en situación de sinhogarismo	12 (1 de alcance general)	9 (0 de alcance general)	34,6%
OE 12. Fomentar la innovación en las políticas públicas de erradicación del sinhogarismo y	4	1	0,5%

	Medidas previstas	Medidas ejecutadas	Presupuesto ejecutado (% del importe previsto en el PO)
transferencia de aprendizajes			

De acuerdo con la información recibida, **en 2023 se ha ejecutado un 2,1% del presupuesto asignado en el Plan Operativo a este Eje**. Este escaso grado de ejecución presupuestaria se debe a que las medidas del OE 12, sobre las que sólo se ha recibido información de una, suponían un 95,6% del presupuesto total del Eje. Las nueve medidas ejecutadas en el OE 11 representan un 34,6% del presupuesto asignado a dicho objetivo específico en el Plan Operativo.

Dentro de las **medidas del OE 11 que se han implementado** cabe destacar la realización por el INE de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas sin Hogar (medida 11.5.1) y la difusión de sus resultados (medida 11.4.1). También con el objetivo de conocer el alcance del sinhogarismo en España, en el marco de la medida 11.5.2 se desarrolló un proyecto piloto de realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en diferentes localidades. El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 definió con las comunidades autónomas una metodología común de recuentos nocturnos de personas sin hogar en varias localidades, así como la programación y periodicidad de estos recuentos (medida 11.5.4). En este contexto, se prevé la celebración de un evento para la difusión de los resultados de los recuentos nocturnos, a cargo del Ministerio en cuestión.

Varias medidas impulsaron la **investigación sobre el sinhogarismo en España**. La entidad social HOGAR SÍ participó en dos de estos proyectos de investigación, uno sobre políticas públicas para solucionar el sinhogarismo y otro sobre la definición de un sistema de indicadores clave. Ambos proyectos fueron financiados desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (medidas 11.1.2 y 11.2.4)⁷. Desde el Ministerio de Igualdad se impulsó el estudio de la violencia de género que sufren las mujeres en contextos de sinhogarismo (medida 11.2.1) y el INJUVE publicó el número 127 de la Revista de Juventud, dedicado a las personas jóvenes sin hogar (medida 11.1.1). Finalmente, desde el Ministerio del Interior se editaron guías en el marco de la lucha contra la discriminación, los Delitos de Odio y la aporofobia (11.1.3).

De entre las **medidas de la AGE que no se ejecutaron en el OE 11** destaca, por su elevado peso presupuestario (598.483 €, el 63,1% del total del OE 11) la medida 11.1.4, que prevé el desarrollo de las herramientas para el Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS). De acuerdo con la información recibida, se encuentra aún en fase de producción informática.

⁷ Se trata de los proyectos 11.1.2. “Proyecto “Actuar para resolver: políticas públicas para solucionar el sinhogarismo en 2030”: Recopilación de políticas públicas sobre PSH. (HOGAR SÍ)” y 11.2.4. “Proyecto “Modelos de análisis de eficiencia y predicción: apuestas claves para la lucha contra el sinhogarismo”. Proyecto de sistematización de indicadores (HOGAR SÍ)”.

Por último, del OE 12 se recibió información sobre la medida 12.1.1, “Programa Amizar: Piloto de innovación en vivienda para desinstitucionalización (Fase 2), Proyecto piloto de desinstitucionalización de la Asociación Provivienda”. De acuerdo con la información recibida, se aplicó todo el presupuesto previsto. Este proyecto piloto, desarrollado por Provivienda en Galicia y Madrid, se dirige a personas en riesgo de institucionalización o en proceso de desinstitucionalización, y facilita una alternativa residencial en una vivienda normalizada e integrada en la comunidad, como palanca hacia la autonomía y la mejora de la calidad de vida de estas personas.

OE 10. Consolidar un sistema de gobernanza multiactor orientado al cambio sistémico Medidas implementadas por la Administración General del Estado

No se implementó la medida prevista en el OE 10.

OE 11. Mejorar los sistemas de información sobre las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
11.1. Construcción de una red de conocimiento para favorecer el intercambio de conocimiento sobre el sinhogarismo y prácticas exitosas para reducirlo entre los distintos actores implicados (plataformas, seminarios, guías de buenas prácticas, publicaciones, etc.).	Proyecto “Actuar para resolver: políticas públicas para solucionar el sinhogarismo en 2030”: Recopilación de políticas públicas sobre PSH. (HOGAR SÍ)	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales - ONG	Los ejes del programa son: Generar y sistematizar conocimiento para que sea útil para los decisores políticos, favorecer el intercambio de conocimiento y la sensibilización de actores clave para que adopten enfoques hacia el sinhogarismo basados en los DDHH. y la Agenda 2030, e incidir en las fases de diseño e implementación de las políticas públicas clave.	100% 78.092 €	48.634 personas según memoria adaptada del programa
	Reuniones de coordinación en grupos de trabajo con los cuerpos policiales. Edición de guías (en el ámbito de la lucha contra la discriminación, los Delitos de Odio y la aporofobia).	Ministerio del Interior Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de odio.	Se celebraron dos reuniones del “grupo técnico de trabajo de delitos de odio”, dos reuniones del "Grupo de análisis y coordinación" y se publicó una "Guía de actuación con víctimas delitos de odio: Trauma y factores de estrés"	100% 5.000 €	n.d.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
	INJUVE. Publicación y distribución de la Revista de Juventud 127. Jóvenes sin hogar	Ministerio de Juventud e Infancia Instituto de la Juventud	La Revista de Juventud 127 se encuentra disponible en abierto en la página web del organismo para cualquier persona interesada.	83,9% 8.808 €	n.d.
11.2. Líneas de financiación dirigidas a la investigación y la mejora de los sistemas de información asociados al sinhogarismo, incluyendo la investigación sobre el sinhogarismo oculto y la violencia de género que sufren las mujeres y las personas con diversidad sexual	Proyecto “Modelos de análisis de eficiencia y predicción: apuestas claves para la lucha contra el sinhogarismo”. Proyecto de sistematización de indicadores (HOGAR Sí)	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- ONG	Este programa se propone continuar avanzando en la promoción de un ecosistema de conocimiento colaborativo que se vaya trenzando entre Administraciones Públicas, entidades del Tercer Sector y organizaciones académicas y científicas, generando prácticas escalables generadoras de evidencia para promover la mejora de la calidad del sistema de atención a personas sin hogar, fomentar su sostenibilidad y mejorar su eficacia y eficiencia, con sistemas y herramientas digitales útiles para el sistema de manera global.	100% 86.353 €	1.120 personas según memoria adaptada del programa
	Impulso de las investigaciones sobre violencia de género que sufren las mujeres en contextos de sinhogarismo.	Ministerio de Igualdad Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género	Se ha subvencionado un proyecto relativo a la "Identificación de los factores de riesgo en las mujeres en situación de sin hogar como forma de violencia y comparativa con las políticas públicas para propuestas de mejora."	100% 6.760 €	n.d.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
11.4 Documentación de las evidencias y aprendizajes generados por los proyectos e iniciativas de erradicación y prevención del sinhogarismo.	Difusión de los resultados de las encuestas que realiza el INE para obtener evidencias e iniciativas de erradicación y prevención del sinhogarismo	INE Dirección General de Estadísticas de Población	Publicación de resultados de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a Personas Sin Hogar correspondientes al año 2022	0,00 €	Incluida en la realización de la encuesta (medida 11.5.1)
	11.5. Desarrollo y adaptación de encuestas y estudios periódicos sobre el número, características y situación del sistema de atención y las personas en situación de sinhogarismo en cada territorio (encuesta sobre personas sin hogar, encuesta a centros para personas sin hogar, recuentos nocturnos en	Realización de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas sin Hogar (2024)	INE Dirección General de Estadísticas de Población	Recogida y explotación de la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar correspondiente al año 2022	100% 50.250 €
	Proyecto piloto de realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en diferentes localidades.	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales	Realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en diversos municipios. Se ha utilizado la aplicación informática PESIGAR diseñada e implementada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.	100% 97.981 €	Los recuentos nocturnos se realizaron en 27 ciudades de 12 comunidades autónomas. Han participado 2.251 voluntarios. Se han localizado 2.726 personas sin hogar, y aceptaron la entrevista 1.068 personas sin hogar.

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
entidades locales, etc.)	Definir con las CCAA en el marco de la Delegada de Servicios Sociales una línea de futuro para la aplicación de la metodología común de recuentos nocturnos de personas sin hogar en diversas ciudades a lo largo del territorio y con la periodicidad acordada	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales	El proyecto de recuentos se realizó en 2023 y se hizo partcipe del mismo a la Comisión Delegada de Servicios Sociales en diversas reuniones. En 2024 está previsto continuar con esta participación en la definición de los próximos pasos	RR.HH. propios del Ministerio	Alcance general

OE 12. Fomentar la innovación en las políticas públicas de erradicación del sinhogarismo y transferencia de aprendizajes

Línea de actuación	Medida	Ministerio y Centro Directivo Responsable	Descripción de la medida	Presupuesto ejecutado	Alcance
12.1. Ampliación y escalado de proyectos experimentales de desinstitucionalización y acceso a la vivienda en el ámbito del sinhogarismo.	"Programa Amizar: Piloto de innovación en vivienda para desinstitucionalización (Fase 2)", Proyecto piloto de desinstitucionalización. Asociación Provienda	Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales- S.G. de Servicios Sociales	Este proyecto piloto facilita una alternativa residencial en una vivienda normalizada e integrada en la comunidad a personas en riesgo de institucionalización o en proceso de desinstitucionalización.	100% 112.828 €	n.d.

Progresos en la implementación por parte de las comunidades autónomas

Tabla 8 Medidas ejecutadas en 2023 por las CC.AA., Eje 4

	Medidas reportadas	Número de CC.AA. que comunican medidas
Eje 4: Gobernanza y conocimiento	13	7
OE 10. Consolidar un sistema de gobernanza multiactor orientado al cambio sistémico	4	3
OE 11. Mejorar los sistemas de información sobre las personas en situación de sinhogarismo	6	4
OE 12. Fomentar la innovación en las políticas públicas de erradicación del sinhogarismo y transferencia de aprendizajes	3	3

En el Eje 4, las comunidades autónomas han reportado haber ejecutado medidas en todos los objetivos específicos.

OE 10. Consolidar un sistema de gobernanza multiactor orientado al cambio sistémico **Medidas implementadas por la Administración General del Estado**

Línea de actuación 10.1. Creación de espacios de coordinación y seguimiento técnico e intersectorial para el desarrollo de políticas de sinhogarismo, en los que se acuerden compromisos comunes.

- ▶ Cataluña señala que el Marco de Acción para el abordaje del sinhogarismo en Catalunya 2022-2025 prevé una gobernanza compartida de la estrategia sobre sinhogarismo entre los diferentes departamentos de la Generalitat, municipios y consejos comarcales, y entidades del Tercer Sector. Los órganos previstos en este sistema de gobernanza se han reunido periódicamente y sus acuerdos determinan nuevas actuaciones que se enmarcan en los planes de trabajo de la Dirección General de Servicios Sociales. Para el año 2024 se prevé la creación de grupos de trabajo sobre temáticas prioritarias.
- ▶ Castilla y León señala a las Comisiones de Inclusión Social como los órganos que permiten una gobernanza multiactor de las políticas sobre sinhogarismo.

Línea de actuación 10.2. Creación de espacios de coordinación y cooperación técnica entre los servicios sociales y los departamentos de vivienda en los distintos niveles competenciales.

- ▶ En Cataluña, la Agencia de la Vivienda forma parte de los órganos del Marco de Acción para el abordaje del sinhogarismo en Cataluña 2022-2025 y asiste a sus reuniones periódicas.

Línea de actuación 10.3. Implicación del sector privado en la promoción de políticas de erradicación y prevención del sinhogarismo (Tercer Sector, economía solidaria, sector inmobiliario, etc).

- ▶ En Navarra se ha iniciado un trabajo coordinado entre diferentes departamentos del gobierno foral, entidades locales y entidades del Tercer Sector para la elaboración de una “Hoja de ruta para la atención a personas sin hogar”, que servirá como base para el futuro Plan Estratégico de Inclusión Social en la comunidad.

OE 11. Mejorar los sistemas de información sobre las personas en situación de sinhogarismo

Línea de actuación 11.3. Desarrollo de un sistema de información común y compartido que recoja estadísticas y datos sobre el sinhogarismo y el sistema de atención.

- ▶ Andalucía está desarrollando su sistema integrado de información sobre sinhogarismo.
- ▶ Navarra se está desarrollando la Historia Social Única como sistema de recogida de datos universal.

Línea de actuación 11.5. Desarrollo y adaptación de encuestas y estudios periódicos sobre el número, características y situación del sistema de atención y las personas en situación de sinhogarismo en cada territorio (encuesta sobre personas sin hogar, encuesta a centros para personas sin hogar, recuentos nocturnos en entidades locales, etc.)

- ▶ En 2023, Cantabria y Navarra realizaron recuentos siguiendo la metodología del Ministerio.
- ▶ Cataluña, por su parte, cuenta en su Contrato Programa 2022-2025 con una acción específica que prevé la realización de recuentos y encuestas, como parte de los planes sobre sinhogarismo de los entes locales.

OE 12. Fomentar la innovación en las políticas públicas de erradicación del sinhogarismo y transferencia de aprendizajes

Línea de actuación 12.1. Ampliación y escalado de proyectos experimentales de desinstitucionalización y acceso a la vivienda en el ámbito del sinhogarismo.

- ▶ Cantabria ha licitado la adquisición de viviendas para destinarlas a proyectos con metodología Housing First.
- ▶ Madrid reporta su participación en el proyecto piloto "Derechos a la vivienda: el reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo".
- ▶ En Ceuta se ha planteado la construcción o adquisición de un inmueble para la puesta en marcha de un albergue social, obteniendo la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.